



Departamento de Comunicación Corporativa
Ayuntamiento de Santa María del Berrocal

EL BOLETÍN

nº 319 • 27 DE ENERO 2021 • Año XIII

INICIO DE AÑO DIFERENTE

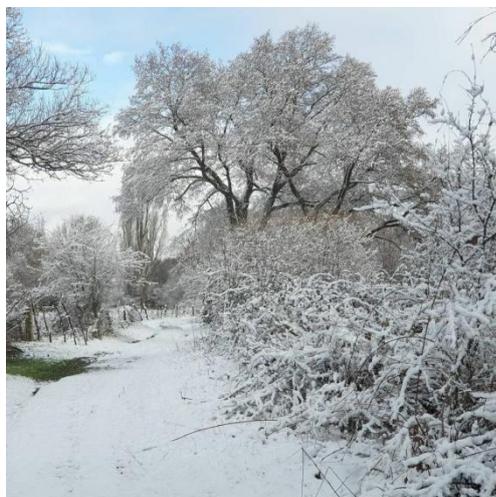
Cerramos el 2020, un año que sin duda, nos ha traído acontecimientos que nadie esperaba, un año donde la pandemia ha marcado nuestras vidas.

Comenzamos 2021 de manera muy diferente a como estamos acostumbrados, por primera vez, las campanadas sonaron en una plaza vacía. En esta ocasión la responsabilidad era primordial y cada uno comimos las uvas desde nuestras casas.



Fotos: Berrocaminos

El 2021 también comenzó acompañado de las primeras nevadas del año, no muy abundantes en nuestro caso, pero si nos dejaron unos paisajes preciosos.



Fotos: Berrocaminos

SERVICIO DE BIBLIOBÚS



El próximo **17 de febrero** nos visitará el bibliobús para que puedas coger tus libros favoritos.

Recordamos que el día de visita son los miércoles, alrededor de las 10:50 horas.

SESIÓN DE PLENO ORDINARIO



El próximo **viernes 29 de enero** tendrá lugar una sesión ordinaria de Pleno, a las **17:30 horas**, en el Salón de Plenos. En ella se tratarán los siguientes puntos del día:

A) Parte resolutive

1. Aprobación de las actas de sesiones anteriores.
2. Aprobación, si procede, de la devolución del aval por finalización del plazo de garantía de la obra: Urbanización Calles Santo Cristo y La Fragua 2018-2019.
3. Aprobación, si procede, del proyecto de Presupuesto General para el ejercicio 2021.

B) Actividad de control

4. Toma conocimiento diversos asuntos y resoluciones. (Modificación Presupuestaria Nº5/2020; Prórroga Presupuesto 2020; Traslado presidencia y sede Mancomunidad Basuras Berrocal-La Horcajada; Amortización total y Cancelación de Préstamo bancario; Propuesta de arrendamiento y venta de parcelas rústicas municipales)
5. Dación de cuenta de resoluciones de alcaldía.

C) Ruegos y preguntas

BANDOS DE ALCALDÍA



Hace unos días se publicaron en la web municipal y en nuestras Redes Sociales diferentes bandos de alcaldía sobre parcelas municipales.

Con el fin de realizar un aprovechamiento agrícola-ganadero, se han puesto en **alquiler parcelas** de naturaleza rústica, de propiedad municipal, cuya superficie es mayor a una hectárea.

Del mismo modo, con el objetivo de conseguir una reducción parcelaria, se ha propuesto la **venta de parcelas** municipales rústicas, cuya extensión es reducida. Dicha venta está condicionada a que las parcelas sean agrupadas con aquellas colindantes con el fin de integrar ambas.

Así mismo, se ha solicitado la colaboración de los vecinos que conozcan nuestro término municipal, con el objetivo de **identificar** a los **propietarios** de algunas fincas rústicas. Se recuerda que la colaboración con fines públicos es un derecho y un deber de todos los ciudadanos.

Aquellas personas que estén interesadas en la compra o el alquiler de fincas o en ofrecer su colaboración, pueden pasar por el Ayuntamiento a informarse.

NUEVA ORDENANZA CEMENTERIO MUNICIPAL



El pasado mes de diciembre se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia la modificación de la Ordenanza Fiscal y Reguladora por la prestación del servicio y el uso del cementerio municipal.

En esta nueva ordenanza puedes consultar los siguientes aspectos:

- Tasas por prestación de diferentes servicios.
- Sujetos pasivos y responsables.
- Cuota tributaria.
- Exenciones, bonificaciones y devengos.
- Régimen, normas de gestión y condiciones del cementerio.
- Obligaciones del Ayuntamiento y normas de conducta y obligaciones de los usuarios.
- Normas y condiciones estéticas y de ornamento.
- Infracciones, sanciones y legislación aplicable.

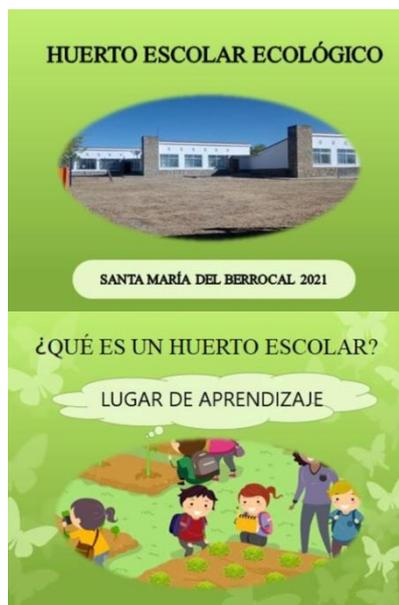


Más información:

<https://santamariadelberrocal.sedelectronica.es/transparency/7cb01f01-8ed8-4152-a2b9-d06cc47e5788/>

https://www.diputacionavila.es/bops/2020/22-12-2020/22-12-2020_263920.pdf

HUERTO ECOLÓGICO ESCOLAR



Se va a poner en marcha un huerto ecológico en el patio del colegio.

La iniciativa ha surgido de la mano de Miguel González, concejal de nuestro Ayuntamiento.

El objetivo es realizar un huerto ecológico con los niños de la escuela y la colaboración de aquellos vecinos que estén interesados.

La primera reunión informativa para abordar el tema y presentar el proyecto, tendrá lugar el día **5 de febrero** a las **17:00h**, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento. Podrán asistir todas las personas interesadas en participar.

ESTE AÑO EN SAN BLAS... EN CASA TE HAS DE QUEDAR



Como es habitual, alrededor del 3 de febrero, celebramos las fiestas en honor a San Blas en nuestro anejo Valdemolinos.

Nuestra tradición de la romería, la parada en la fuente del Barracón a comer el "cacho", la misa, la entrega de gargantillas, la procesión y la comida popular, este año no van a poder disfrutarse, no obstante les deseamos un buen día de San Blas.

Teniendo en cuenta las restricciones de aforo que hay en la actualidad, por el momento, se ha tomado la decisión de **no celebrar la misa**. Si esta decisión cambia, se anunciará.

MARKETPLACE. VENTA DE PRODUCTOS ONLINE



El equipo de Tracción Ávila, después de mucho trabajo de desarrollo, tiene el placer de presentar el primer y único Marketplace de la provincia de Ávila, como una herramienta desarrollada

para ayudar a nuestros comercios y empresas a competir en un mercado cada vez más enfocado al comercio online.

Tiene un carácter de apoyo que hace que sus costes sean los mínimos necesarios para mantener el servicio, lo que se traduce en que se puedan ofrecer unas condiciones muy ventajosas para el vendedor/proveedor.

Más información



http://traccionavila.com/web/site/entrada_actualidad/?i=5f114a3be06f6-77&seo=Empresario%20de%20%C3%81vila%20y%20provincia:%20bienvenido%20a%20tu%20marketplace

FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA

La Unión Europea ha aprobado unos presupuestos para el periodo 2021-2027 y un fondo especial para la recuperación y resiliencia, con el objetivo de superar y salir reforzados de la crisis provocada por la Covid-19.



Gestionar esa enorme cantidad de recursos es una oportunidad única para la transformación económica de nuestro país.

Los presupuestos de la Unión para ese periodo, el Marco Financiero Plurianual (MFP) 21-27, ascienden a 1.074,3 miles de millones de euros, que dotarán en los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos. Los efectos socioeconómicos de la pandemia provocada por la Covid-19 han exigido reforzar esos presupuestos con un fondo especial, el Mecanismo Europeo de Recuperación y Resiliencia, llamado Next Generation (NG-EU)², dotado con 750.000 millones.

Este paquete económico, pretende lograr una Europa ecológica, cohesionada, digital y resiliente.



Más información

<https://cositalnetwork.es/observatorios/2/contenidos/624/contenido/112950/los-fhn-ante-los-fondos-comunitarios-para-la-reconstruccion>

https://ec.europa.eu/info/strategy/recovery-plan-europe_es

SUBVENCIÓN PARA LA MEJORA DE SISTEMAS DE SEGURIDAD Y SALUD



La Junta de Castilla y León ha convocado subvenciones dirigidas a la adquisición, adaptación o renovación de equipos de trabajo para las empresas, con la finalidad de mejorar sus condiciones de trabajo, adecuándolas a criterios de mayor eficacia de la gestión de la seguridad y salud laboral.

Puede solicitar esta subvención hasta el 31 de enero de 2021.



Más información

https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285013190331/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&utm_medium=mail&utm_campaign=Ayuda&fbclid=IwAR0X72Gc2y8pBqWbBHZbsA5vqi3gCrE-R9AykD9ty-ymfSS0kxGU20iCIV4



Ante el incremento de casos en la tercera ola de la pandemia, rogamos prudencia.

Recordamos que es imprescindible seguir las medidas de contención contra la COVID-19: uso de mascarilla y gel hidroalcohólico y mantener las distancias de seguridad.

Así mismo, sería recomendable salir de casa lo menos posible y para aquellas tareas más imprescindibles.